

Hospital: «Virgen de la Concha». Zamora

Neumología. Facultativo Especialista. Flórez Gutiérrez, Juan J. (Renuncia).
Neumología 3. Facultativo Especialista. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 11 MURCIA

Hospital: Caravaca (Murcia)

Análisis Clínicos. Facultativo Especialista. Quílez Fernández, José Luis. (Renuncia).
Análisis Clínicos. Facultativo Especialista. Prieto Menchero, Santiago. (Se adjudica).

Hospital: «Santa María del Rosell», Cartagena (Murcia)

Dermatología. Facultativo Especialista. Pérez García, Lorenzo J. (Renuncia).
Dermatología. Facultativo Especialista. Peña García, M. Desamparados. (Se adjudica).

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 12 NAVARRA

Hospital: «V. Camino», Pamplona (Estella)

Traumatología y Cirug. Ortop. Facultativo Especialista. Sologaistua Cendoya, Enrique. (Renuncia).
Traumatología y Cirug. Ortop. Facultativo Especialista. Rebollo Alvarez, Emilio. (Se adjudica).

2226

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección, pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 17 de marzo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII.E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que, asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 17 de marzo de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1990.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 12 de enero de 1990, en la que se relacionan los adjudicatarios de determinados puestos de Jefe de Servicio y Sección en los Servicios Jerarquizados

AREA NÚMERO: 3

Hospital de adscripción para atención especializada de Alcalá de Henares (Madrid)

Anestesiología y Reanimación. Jefe de Sección. Díaz Mora, Luis Fernando.
Farmacia Hospitalaria. Jefe de Sección. Sanjurjo Sáez, María.
Microbiología y Parasitología. Jefe de Sección. Velasco Cerrudo, Aurelio Carlos.
Radiodiagnóstico. Jefe de Sección. Gómez León, María Nieves.
Traumatología y Cirug. Ortop. Jefe de Sección. Ortega Klein, José.

AREA NÚMERO: 8

Hospital de adscripción para atención especializada de Móstoles (Madrid)

Otorrinolaringología. Jefe de Servicio. Ortega del Alamo, Primitivo.
Traumatología y Cirug. Ortop. Jefe de Servicio. Truán Blanco, Juan Ramón.

AREA NÚMERO: 11

Hospital de adscripción para atención especializada de «Doce de Octubre» (Madrid)

Neurocirugía. Jefe de Sección. Esparza Rodríguez de T., Javier (Reing. excedencia).

2227

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas, pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 11 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados del Hospital de Coria (Cáceres), de la Seguridad Social, que, asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Badajoz, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 11 de octubre de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1990.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.